

Oficio No. SG **3410**

Quito D, M, **22 OCT. 2018**

Ticket GDOC: 2018-127577

Doctor
Mario Granda
**Presidente de la Comisión de
Áreas Históricas y Patrimonio**
Presente.-

*Asunto: "Parada Simón Bolívar del Corredor Oriental
Ecovía"*

De mi consideración:

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, conoció el Oficio No. STHV-DMDU-2018-5208 de 18 de octubre de 2018, suscrito el Arq. José Luis Barros, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (S), relacionado con el Proyecto definitivo denominado "Parada Simón Bolívar del Corredor Oriental Ecovía", ubicado en la Av. Gran Colombia.

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 03 de mayo de 2018, mediante trámite 2018-105997 se solicita a esta Secretaría la aprobación del diseño de la parada Simón Bolívar del Corredor Oriental Ecovía ubicada en la Av. Gran Colombia. Se entregaron observaciones directamente al administrado con fecha 23 de mayo de 2018, sin embargo al no recibir las correcciones, el expediente se devolvió al solicitante mediante oficio STHV-DMDU-2821 con fecha 18 de junio de 2018.
2. Con fecha 12 de julio de 2018 mediante trámite 2018-105997, se reingresa a esta Secretaría la propuesta para la construcción de la parada Simón Bolívar en el Corredor Oriental Ecovía ubicada en la Av. Gran Colombia y el expediente es devuelto al solicitante con observaciones mediante oficio STHV-DMDU-3834, de fecha 31 de julio de 2018 para su corrección.

II. INFORME TÉCNICO

1. El proyecto definitivo denominado "Parada Simón Bolívar del Corredor Oriental Ecovía" se desarrolla de la siguiente forma:

La parada Simón Bolívar se construirá dentro del Corredor Oriental Ecovía, en la Av. Gran Colombia entre las calles José Martí y Julio Castro, frente al parque la Alameda.

Conforme se señala en la memoria técnica del proyecto definitivo "Parada Simón Bolívar del Corredor Oriental Ecovía", la Empresa Pública Metro de Quito ha construido el andén (cimentación), rampas y ductos para las instalaciones que corresponden a la estructura que se construirá sobre el andén. La construcción de estos elementos está contemplada dentro del proyecto modificadorio del Metro Q para la boca de salida en la Alameda, proyecto aprobado por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en el cual se establecía la de reposición de elementos constitutivos de este tramo.

La edificación materia de este oficio se levantará sobre la cimentación existente y tendrá un área bruta de 112.22 m² de construcción; su diseño reúne las características formales de las otras paradas construidas por la EPMMOP dentro del Corredor.

Se trata de una edificación sismo resistente, construida en acero estructural. Cuenta con piso podotáctil y mobiliario urbano construido en acero inoxidable.

La parada está confinada con vidrio de seguridad templado y laminado de 10 mm de espesor con sujeciones de punto fijo.

Con respecto a la tecnología a instalarse, la parada Simón Bolívar, contará con iluminación LED temporizada, interconexión de fibra óptica entre las paradas que conforman el sistema, puntos de tomacorriente para usuarios, iluminación periférica, monitores y puntos de cobro autónomos.

2. Debido a que la propuesta no alcanza los 500 m² de construcción, no requiere de Visto Bueno emitido por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.
3. Con fecha 17 de octubre de 2018 se emite Informe Técnico Favorable para la propuesta de instalaciones eléctricas referente a la construcción de la

parada Simón Bolívar del Corredor Oriental Ecovía ubicada en la Av. Gran Colombia; dicho informe se adjunta al presente oficio.

4. El Informe Técnico Favorable para la propuesta de instalaciones hidrosanitarias y estructural, se adjunta al presente oficio y fue emitido con fecha 17 de octubre de 2018.

Por lo anotado, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite **Informe Técnico Favorable** para la construcción de la “Parada Simón Bolívar en el Corredor Oriental Ecovía”, ubicada en la Av. Gran Colombia, por cuanto la propuesta cumple con la normativa vigente.

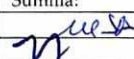
En tal virtud, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 19 de octubre de 2018, con la revisión técnica favorable de sus miembros: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Mario Sáenz, delegado de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”; Arq. Fernando Cando, delegado del Colegio de Arquitectos; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio la aprobación del Proyecto definitivo denominado “Parada Simón Bolívar del Corredor Oriental Ecovía”, ubicado en la Av. Gran Colombia.

Atentamente,



Arq. Viviana Figueroa
**PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA
 DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

Anexo: 1 carpeta con documentación, planos, 1 CD (32 hojas útiles)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	J. Alemán	Gestión de Comisiones	2018-10-19	
Revisado por:	V. Figueroa	Presidenta Sub Comisión	2018-10-19	

- Ejemplar 1: Dr. Mario Granda, Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio
- Ejemplar 2: Archivo Auxiliar numérico
- Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo

5208

Oficio STHV-DMDU-
DM Quito,
Ticket G-DOC-2018-127577

18 OCT 2018

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

Fecha: 18 OCT 2018 Hora 15:10

Nº. HOJAS 32h -

Recibido por: [Firma]

[Firma: Roberto Pérez]
[Firma: Históricas]
[Firma: 31/10/2018]

Doctor
Mario Granda
PRESIDENTE
COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO
Presente.-

Asunto: "Parada Simón Bolívar del Corredor Oriental Ecovía"

De mi consideración:

En atención al trámite 2018-127577 ingresado a esta Secretaría con fecha 22 de agosto de 2018, mediante el cual se solicita la revisión y aprobación del proyecto definitivo denominado "Parada Simón Bolívar del Corredor Oriental Ecovía", ubicada en la Av. Gran Colombia; al respecto se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 03 de mayo de 2018, mediante trámite 2018-105997 se solicita a esta Secretaría la aprobación del diseño de la parada Simón Bolívar del Corredor Oriental Ecovía ubicada en la Av. Gran Colombia. Se entregaron observaciones directamente al administrado con fecha 23 de mayo de 2018, sin embargo al no recibir las correcciones, el expediente se devolvió al solicitante mediante oficio STHV-DMDU-2821 con fecha 18 de junio de 2018.
2. Con fecha 12 de julio de 2018 mediante trámite 2018-105997, se reingresa a esta Secretaría la propuesta para la construcción de la parada Simón Bolívar en el Corredor Oriental Ecovía ubicada en la Av. Gran Colombia y el expediente es devuelto al solicitante con observaciones mediante oficio STHV-DMDU-3834, de fecha 31 de julio de 2018 para su corrección.

II. INFORME TÉCNICO

1. El proyecto definitivo denominado "Parada Simón Bolívar del Corredor Oriental Ecovía" se desarrolla de la siguiente forma:

La parada Simón Bolívar se construirá dentro del Corredor Oriental Ecovía, en la Av. Gran Colombia entre las calles José Martí y Julio Castro, frente al parque la Alameda.

Conforme se señala en la memoria técnica del proyecto definitivo "Parada Simón Bolívar del Corredor Oriental Ecovía", la Empresa Pública Metro de Quito ha construido el andén (cimentación), rampas y ductos para las instalaciones que corresponden a la estructura que se construirá sobre el andén. La construcción de estos elementos está contemplada

19/10/2018
8428 (32)
MJA

dentro del proyecto modificadorio del Metro Q para la boca de salida en la Alameda, proyecto aprobado por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en el cual se establecía la de reposición de elementos constitutivos de este tramo.

La edificación materia de este oficio se levantará sobre la cimentación existente y tendrá un área bruta de 112.22 m2 de construcción; su diseño reúne las características formales de las otras paradas construidas por la EPMMOP dentro del Corredor.

Se trata de una edificación sismo resistente, construida en acero estructural. Cuenta con piso podotáctil y mobiliario urbano construido en acero inoxidable.

La parada está confinada con vidrio de seguridad templado y laminado de 10 mm. de espesor con sujeciones de punto fijo.

Con respecto a la tecnología a instalarse, la parada Simón Bolívar, contará con iluminación LED temporizada, interconexión de fibra óptica entre las paradas que conforman el sistema, puntos de tomacorriente para usuarios, iluminación periférica, monitores y puntos de cobro autónomos.

2. Debido a que la propuesta no alcanza los 500 m2 de construcción, no requiere de Visto Bueno emitido por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.
3. Con fecha 17 de octubre de 2018 se emite Informe Técnico Favorable para la propuesta de instalaciones eléctricas referente a la construcción de la parada Simón Bolívar del Corredor Oriental Ecovía ubicada en la Av. Gran Colombia; dicho informe se adjunta al presente oficio.
4. El Informe Técnico Favorable para la propuesta de instalaciones hidrosanitarias y estructural, se adjunta al presente oficio y fue emitido con fecha 17 de octubre de 2018.

Por lo anotado, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite **Informe Técnico Favorable** para la construcción de la "Parada Simón Bolívar en el Corredor Oriental Ecovía", ubicada en la Av. Gran Colombia, por cuanto la propuesta cumple con la normativa vigente.

Atentamente,



Arq. José Luis Barros

SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA (S)

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Carolina Proaño	U.A.H	20181017	
Revisión:	Viviana Figueroa	U.A.H	20181017	

INFORME TÉCNICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Asunto: Proyecto "Parada Simón Bolívar Corredor Oriental Ecovía"- Informe técnico Eléctrico

Ticket G-DOC N° 2018-127577

En atención al trámite 2018-127577, ingresado a esta Secretaría el 22 de agosto del 2018, en relación al proyecto "Parada Simón Bolívar Corredor Oriental Ecovía" ubicado en la Av. Gran Colombia y calle Julio Castro, respecto a la propuesta de ingeniería eléctrica; al respecto se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 12 de julio del 2018 se ingresa el trámite 2018-105997 por primera ocasión el proyecto definitivo emitiéndose un Informe Técnico con observaciones de la documentación presentada.
2. Con fecha 22 de agosto del 2018 se ingresa las correcciones de las observaciones emitidas en el numeral uno con trámite 2018-127577.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ELÉCTRICA

1. El proyecto "Parada Simón Bolívar Corredor Oriental Ecovía" consta de cinco (05) planos en formato A1 de la propuesta eléctrica y electrónica.
2. El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	SISTEMA ELECTRICO	NUMERACION DE LAMINAS
01	Planilla para la determinación de la Demanda	Una (01) hoja impresa de un solo lado
02	Solicitud de Factibilidad de Servicio	Una (01) hoja impresa de un solo lado
03	Cuadro de Carga sistema Eléctrico	Una hoja (01) impresa de un solo lado (Firmada por el Ing. Víctor Cando López)
	Plano con diseño de los sistemas eléctricos de:	Láminas:
04	Unifilares	IE 1/4
05	Iluminación	IE 2/4
06	Tomacorrientes	IE 3/4
07	Detalles	IE 4/4

3. La propuesta eléctrica se resume en los siguientes puntos:
 1. La medición del consumo de energía según el diseño se lo realizará mediante un medidor bifásico con acometida de cable multipolar 2x6+1x6+1x6 AWG THHN.
 2. El proyecto consta de un tablero TDP del cual son energizados todos los circuitos.
 3. La ductería utilizada para las instalaciones interiores será tipo EMT, manguera de polietileno.
 4. Las luminarias a utilizarse serán del tipo LED.
 5. El calibre mínimo a utilizar será 12 AWG tanto para iluminación como para tomacorrientes.

ANALISIS CON LA NORMATIVA VIGENTE

- La revisión del presente proyecto ha sido realizado tomando como referencia las siguientes normativas:
 - Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
 - EEQ – Normas para sistemas de Distribución
 - Ordenanza Metropolitana No. 0260 [De las Áreas y Bienes Patrimoniales]
 - Ordenanza Metropolitana No. 0156 [De las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU)]
 - Ordenanza Metropolitana No. 0172 [Del Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito]

CONCLUSIONES

- Una vez revisada la propuesta del proyecto "Parada Simón Bolívar Corredor Oriental Ecovía" ubicado en la Av. Gran Colombia y calle Julio Castro; Se emite el **INFORME FAVORABLE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA** ya que la mismo cumple con lo establecido en la normativa vigente

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	H. Vásconez	U.A.H.	20181017	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20181017	

INFORME TÉCNICO DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL-HIDROSANITARIA

Asunto: Proyecto "Parada Simón Bolívar-Corredor Oriental Ecovía"- Informe técnico Estructural-Hidrosanitario
Ticket N° 2018-127577

En atención al trámite 2018-127577, reingresado a esta Secretaría el 22 de agosto del 2018, en relación al proyecto "Parada Simón Bolívar-Corredor Oriental Ecovía", ubicado en la Av. Gran Colombia entre las calles José Martí y Julio Castro, frente al parque Alameda; respecto a la propuesta de ingeniería estructural-hidrosanitaria se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 12 de julio del 2018 se ingresa el proyecto definitivo por primera ocasión con trámite 2018-105997.
2. Con fecha 31 julio del 2018 mediante oficio STHV-DMDU-3834, esta Secretaría presenta observaciones a los diseños de la parada Simón Bolívar en el corredor Oriental Ecovía.
3. Con fecha 22 de agosto del 2018 mediante oficio EPMPQ-GG-GO-1036-18, se remite a esta Secretaría en físico y digital los planos arquitectónicos, estructurales, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias con sus respectivas memorias de cálculo incluyendo las correcciones solicitadas.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ESTRUCTURAL

1. El proyecto "Parada Simón Bolívar-Corredor Oriental Ecovía" consta de una (01) Memoria técnica de Cálculo Estructural, (02) planos en formato A1 de la propuesta estructural y detalles hidrosanitarios
2. El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	ESTRUCTURAL	NUMERACIÓN DE LÁMINAS
01	Memoria Técnica de Cálculo Estructural	06 hojas impresas de ambos lados
02	Planos estructurales: CIMENTACIÓN, CORTES Y DETALLES ESTRUCTURA METÁLICA	Láminas: EST 1/2 EST 2/2

3. La propuesta estructural está constituida por una estructura metálica de un piso alto que se empotra sobre una plataforma de hormigón armado conformada por zapatas de cimentación corridas arriostrada con cadenas de amarre y su contrapiso. La cubierta está constituida por una placa colaborante tipo deck metálico de 0.76mm de espesor más una loseta de 5 cm de espesor con malla electrosoldada, la estructura capaz de soportar la cubierta está compuesta por vigas de perfil metálico IPE que en conjunto con las columnas forman un marco espacial dúctil.

Los materiales empleados se detallan a continuación:

- La cubierta con Steel deck e=0.76mm; Loseta de hormigón $f'c=210\text{kg/cm}^2$; conectores de corte $h=7\text{mm}$, $d=40\text{mm}$.
- Vigas estructurales soldadas metálicas, calidad del acero ASTM572 Gr50.
- Columnas de sección compuesta por fleje metálico Tr 160x160x5 ASTM 572 Gr50, rellana con hormigón $f'c=210\text{kg/cm}^2$.
- Las cimentaciones con hormigón $f'c=210\text{kg/cm}^2$ y acero de refuerzo ASTM A706, $f_y=4200\text{kg/cm}^2$

ANALISIS CON LA NORMATIVA VIGENTE

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
- Hormigón Armado A.C.I. 318-14
- Estructura Metálica A.I.S.C. 360-10
- Ordenanza Metropolitana No. 0156 [De las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU)]

CONCLUSIONES

- Una vez revisada la propuesta del proyecto "Parada Simón Bolívar-Corredor Oriental Ecovía" ubicado en la Av. Gran Colombia entre las calles José Martí y Julio Castro. Se emite el **INFORME FAVORABLE DE INGENIERIA ESTRUCTURAL E HIDROSANITARIA**, dando cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	D. Dávila	U.A.H.	20181017	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20181017	



EPMTPQ-GG-GO 1036 18
Quito, D.M., 21 AGO 2018

Arquitecto
JOSÉ LUIS BARROS
Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
Quito.

Asunto: Proyecto Parada Simón Bolívar del Corredor
Oriental Ecovía.

De mi consideración:

En referencia a Oficio No. STHV-DMDU-3834, de fecha 31 de julio de 2018, en el cual indica que se devuelve el expediente al solicitante para su corrección y posterior reingreso con una copia del oficio descrito.


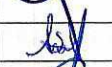

Con este antecedente, remito a Usted en físico y digital los planos, arquitectónicos, estructurales y de instalaciones eléctricas y electrónicas, memoria descriptiva del proyecto, y memoria de cálculo estructural para la construcción de la Parada Simón Bolívar del Corredor Oriental Ecovía; para su respectiva aprobación.

Es necesario mencionar que, la plataforma y rampas donde se instalará la estructura metálica propuesta ya se encuentra construida como se aprecia en la memoria descriptiva en el capítulo Estado Actual.

Atentamente,


MAURICIO PEÑA R.
Gerente General

Anexos: Oficio No. STHV-DMDU-3834 (5 hojas)
Memoria descriptiva (5 hojas)
Formulario No. 21 (3 hojas)
Memoria de cálculo estructural (5 hojas)
Planilla de cálculo de demandas (2 hojas)
Planos arquitectónicos (2 láminas)
Planos estructurales (2 láminas)
Planos de Instalaciones (5 láminas)
Carpeta con planos anteriores
CD con el proyecto

Elaborado por: Arq. Carlos Morales	
Revisado por: Arq. Soledad Barnuevo	
Revisado por: Ing. Gustavo Hinostroza	

Oficio STHV-DMDU-

DM Quito, 131 JUL 2018

Ticket G-DOC-2018-105997

3534

Señor
Mauricio Peña R.
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
Presente.-

Arq. Carlos Morales
preparar proyecto
subsancando observaciones
del 17/08/18.

Asunto: Parada Simón Bolívar del Corredor Oriental Ecovía

De mi consideración:

En atención al trámite 2018-105997, reingresado a esta Secretaría con fecha 12 de julio de 2018, mediante el cual se solicita la revisión y aprobación del diseño de la parada Simón Bolívar en el Corredor Oriental Ecovía ubicada en la Av. Gran Colombia, al respecto se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 03 de mayo de 2018 mediante oficio trámite 2018-066856, se solicita a esta Secretaría la aprobación del diseño de la parada Simón Bolívar en el Corredor Oriental Ecovía ubicada en la Av. Gran Colombia. Se entregan observaciones con fecha 23 de mayo de 2018, sin embargo al no recibir las correcciones, el expediente es devuelto al solicitante mediante oficio STHV-DMDU-2821 con fecha 18 de junio de 2018.
2. Se reingresó el trámite con la fecha indicada al inicio del presente documento.

II. INFORME TÉCNICO

Ordenanza Metropolitana N°260, Art. 63.- Acta de Aprobación y Registro de Proyectos

Ordenanza Metropolitana N°156, Anexo 6.- Punto 4.- Contenido mínimo de los planos.

III. OBSERVACIONES

1. De acuerdo con lo que establece la Ordenanza Metropolitana N°156, Anexo 6, Punto 4.- Contenido mínimo de los planos, se deberán hacer las siguientes correcciones en los planos presentados:
 - Serán representados con nitidez absoluta, a fin de facilitar su comprensión y ejecución de obra, por lo que se solicita que se revise la expresión gráfica, tipo y grosor de líneas empleado, etc. Se deberá verificar que no existan textos sobrescritos o ilegibles.

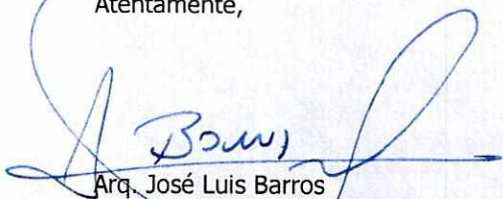
Recibido
17. Ago. 2018
C. MORALES

Recibido
31/07/18
Jef.

2. Debido a que se trata de una obra nueva, se deberá presentar adicionalmente a los planos y documentos referentes a la propuesta, los planos de estado actual y memoria fotográfica en la que se indiquen las características del entorno.
3. En cuanto a la memoria descriptiva presentada, se solicita desarrollar el planteamiento funcional del elemento, individualmente y dentro del sistema de transporte Ecovía.
4. La propuesta eléctrica ha sido revisada y se han señalado observaciones las cuales se recogen en el informe técnico de fecha 27 de julio de 2018, adjunto al presente oficio.
5. Para la revisión de la propuesta estructural se recibió el apoyo técnico del Ing. Dony Aldean, de la Dirección de Gestión Territorial de esta Secretaría, quien ha señalado las siguientes observaciones a los productos entregados:
 - Presentar formulario N°21
 - Presentar Memoria técnica estructural y memoria descriptiva del proyecto
 - Describir detalles de pisos
 - Los Planos deben llevar logotipo, ubicación, implantación.
 - Los cortes se presentarán a una escala mayor
 - Presentar detalles de vigas VS1 y VS2

Por lo anotado, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, devuelve el expediente al solicitante para su corrección y posterior reingreso junto con una copia del presente oficio.

Atentamente,



Arq. José Luis Barros

Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Carolina Proaño	U.A.H	20180730	<i>[Signature]</i>
Revisión:	Viviana Figueroa	U.A.H	20180730	<i>[Signature]</i>

QUITO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS **EPMTP**

EPMTPQ-GG-GO

0916 18

Quito, D.M.,

12 JUL 2018

Arquitecto
JOSÉ LUIS BARROS
Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
Quito.

Asunto: Proyecto Parada Simón Bolívar del Corredor
Oriental Ecovía.

De mi consideración:



En referencia a Oficio STHV-DMDU-2821, de fecha 18 de junio de 2018, en el cual indica que una vez revisado el expediente del proyecto Parada Simón Bolívar del Corredor Oriental Ecovía, se han realizado observaciones y se devuelve para que sea corregido y reingresado para su revisión y aprobación.

Con este antecedente, remito a Usted en físico y digital los planos, arquitectónicos, estructurales y de instalaciones, memoria descriptiva del proyecto, especificaciones técnicas de los rubros a usarse en la construcción Parada Simón Bolívar del Corredor Oriental Ecovía; para su respectiva aprobación.

Atentamente,


MAURICIO PEÑA R.
Gerente General

Anexos: Planos arquitectónicos (2 láminas)
Planos estructurales (2 láminas)
Planos de Instalaciones (5 láminas)
Memoria y especificaciones técnicas (29 hojas)
CD con el proyecto

Elaborado por: Arq. Carlos Morales	
Revisado por: Arq. Soledad Barnuevo	
Revisado por: Ing. Gustavo Hinostroza	

QUITO RECEPCIÓN
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

FECHA: 13 JUL 2018 HORA: 12h 52 -

HOJA DE CONTROL: _____

NÚMERO DE HOJAS: *hace*

RECIBIDO POR: _____

p

27

PARADA SIMÓN BOLÍVAR CORREDOR ORIENTAL ECOVÍA

MEMORIA DESCRIPTIVA

COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
EPMPQ

f

VEINTE Y SEIS (26)

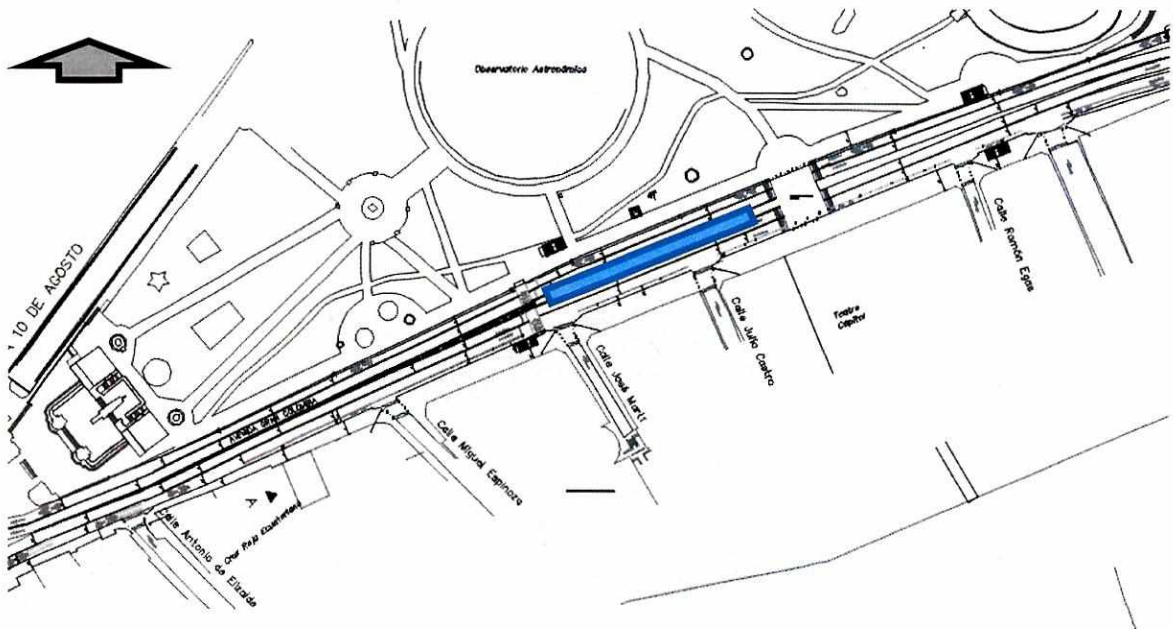
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

- ELABORACIÓN Y COLABORACIÓN DEL PROYECTO:
Diseño y Planificación: Coordinación de Infraestructura EPMTQ.
- TÍTULO DEL PROYECTO:
"PARADA SIMÓN BOLÍVAR CORREDOR ORIENTAL ECOVÍA":

1.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

- UBICACIÓN:

La parada Simón Bolívar, está ubicado en la Av. Gran Colombia entre las calles José Martí y Julio Castro, frente al parque la Alameda.



2.- ANTECEDENTES

La misión de la EPMTQ, operar y administrar el servicio de transporte público de pasajeros en el Distrito Metropolitano de Quito y brindar asesoría técnica especializada a instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras en el ámbito del transporte.

La parada Simón Bolívar se encuentra dentro del corredor Oriental EcoVía, en la Av. Gran Colombia entre las calles José Martí y Julio Castro, frente al parque la Alameda, por lo tanto satisface las necesidades de transporte de los habitantes del este sector, empleados que tienen en este barrio

sus oficinas, visitantes del parque, y en general a todas las personas que necesitan llegar a esta zona.

La EPMTQ en colaboración con Metro de Quito, a través de sus departamentos técnicos, se han planteado la realización la ejecución de esta parada que ya cuenta con el andén principal y sus rampas.

3.- JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

La parada Simón Bolívar se encuentra implantada en un sector con gran afluencia de usuarios, puesto que tiene sitios cercanos de uso público como el parque la Alameda, el Teatro Capitol, la Cruz Roja, el Ministerio de Turismo y un sinnúmero de oficinas privadas, considerándose de esta manera una parada de gran afluencia de usuarios dentro del Corredor Orienta Ecovía, operado por la EPMTQ.

3.1. OBJETIVOS

Constituir a la parada como un bien productivo y de desarrollo para el transporte público de Quito, de acuerdo con las políticas y objetivos del Municipio capitalino.

Mejorar la imagen del sector

4. INTERVENCIÓN

4.1. ARQUITECTÓNICO

La edificación, reúne especiales características formales de similares características de las paradas construidas por la EPMMOP en el Corredor Central Trolebús. Su volumetría y proporción a escala humana, transmitirá impacto visual y permeabilidad visual a los transeúntes y usuarios que circulan por el sector.

Para el diseño y futura construcción de la PARADA SIMÓN BOLÍVAR DEL CORREDOR ORIENTAL ECOVIA; se ha tomado en cuenta los siguientes parámetros y lineamientos.

- Edificación sismo resistente en acero estructural, el cual brinda seguridad y buena apariencia.
- Un entorno más accesible:
 - Vados en los extremos para salvar diferencia de alturas permitiendo el acceso de todas y todos.
 - Pisos podotáctiles para facilitar la circulación de personas con discapacidad visual.
 - Rampas de acceso y salida con pendientes máximas adecuadas para facilitar la circulación de personas con movilidad reducida.
 - Pasamanos a doble altura tanto en el interior como en el exterior.
 - Infraestructura que admite implementación de sistema de perifoneo, lo cual facilitará la comunicación a personas con discapacidad auditiva.

P

VEINTE Y CUATRO (24)

- Cruces accesibles con el mejoramiento del sistema semafórico con pulsadores para el peatón.
- Implementación de apoyos isquiáticos, beneficiando a personas en muletas, adultos mayores, entre otros.
- Nueva cimentación para albergar una cubierta donde a futuro se pueda instalar paneles solares.
- Mobiliario urbano en acero inoxidable, más durable y estético
- Recubrimiento perimetral con vidrios
 - Esta parada está confinada con vidrio de seguridad templado y laminado de 10mm de espesor, con sujeciones de punto fijo. Esto otorga a la estación un ambiente limpio, diáfano y traslucido dando un ambiente de seguridad transparente.
- Estaciones con tecnología de vanguardia:
 - Iluminación LED, controlada por temporizadores ofreciendo eficiencia energética.
 - Infraestructura tecnológica moderna que admiten programar e implementar nuevos proyectos tecnológicos.
 - Interconexión de fibra óptica entre las estaciones del Trolebús.
 - Infraestructura para adecuar sistemas de información al usuario en tiempo real.
 - Puntos de tomacorriente para usuarios, los cuales permitirán recargar un celular o tablets mientras esperas la unidad del Ecovia.
 - Infraestructura para implementar sistemas de perifoneo.
 - Iluminación periférica y sobre cada puerta de trasbordo.
 - Infraestructura para implementar sistemas de cobro, integrados y autónomos.
 - Monitores.

Con estos parámetros, que son los mismos utilizados en el diseño y construcción de las nuevas Paradas del Corredor Central Trolebús, se diseñó la parada Simón Bolívar del Corredor Oriental Ecovia.

4.3. ESTADO ACTUAL

En lo referente al estado actual, ya ha sido construido por parte de la EP Metro de Quito el andén, sus rampas y los ductos para las instalaciones futuras de esta parada, por lo que es imperativo y urgente la construcción de la estructura de que va sobre el andén, ya que existe en este momento únicamente una Parada Provisional que ayuda a los usuarios a tomar el transporte público desde ese sector.



Elaborado por: Coordinación de Infraestructura EPMTQ

[Handwritten signature]



CUADRO DE ÁREAS PARADA SIMÓN BOLÍVAR CORREDOR ORIENTAL ECOVÍA

DATOS GENERALES							
PROPIETARIO:	Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros EPMTSP						
CLAVE CATASTRAL:							
No. DE PREDIO:							
IRM No.							
UBICACIÓN:	Av. Gran Colombia y Calle Julio Castro						
DATOS DE LA EDIFICACIÓN:							
ÁREA DEL LOTE:	112,22	m2	ÁREA LOTE SEGÚN ESCRITURAS:	112,22	m2		
			COS:	100,00%	COS TOTAL:	100,00%	
ZONIFICACIÓN AUTORIZADA:			COS:		COS TOTAL:		
USO PRINCIPAL:							
DATOS DE LA EDIFICACIÓN							
PISOS	NIVEL	USO	No. UNIDAD	ÁREA ÚTIL (m2)	ÁREA NO COMP. CONSTR. (m2)	ÁREA BRUTA CONSTR. (m2)	ÁREA ABIERTA (m2)
Planta baja	+0,19; -0,40	Parada de Transporte Público	1	112,22		112,22	
TOTAL				112,22	0	112,22	0

f